

# ORDEN SERVICIOS CORPORATIVOS ESTÁNDAR



ALTA  SÍ

UPGRADE

No.

DATOS DEL CLIENTE										
EMBAJADA DE MÉXICO - PROMÉXICO										
RAZÓN SOCIAL		TIPO DE DOCUMENTO (marque con X)		NIT	X	CC	CE	RUT	Diligencie el No. 800.090.935-8	
REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRES Y APELLIDOS: RODRIGO CONTRERAS PEREZ				CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:Rodrigo.contrerasp@promexico.gob.mx">Rodrigo.contrerasp@promexico.gob.mx</a>				
		TELÉFONO FIJO: (57-1) 70121345 / 50				TELÉFONO MÓVIL: (57) 310 311 94 72				
CONTACTO TÉCNICO		NOMBRES Y APELLIDOS: FERNANDA CASTRO				CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:fernanda.castro@promexico.gob.mx">fernanda.castro@promexico.gob.mx</a>				
		TELÉFONO FIJO: (57-1) 702 13 45 / 50				TELÉFONO MÓVIL:				
CONTACTO FINANCIERO		NOMBRES Y APELLIDOS: RODRIGO CONTRERAS				CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:rodrigo.contrerasp@promexico.gob.mx">rodrigo.contrerasp@promexico.gob.mx</a>				
		TELÉFONO MÓVIL: (57-1) 702 13 45 / 50								
INFORMACIÓN CORRESPONDENCIA										
DIRECCIÓN: Calle 113 No 7 - 21 Of 201 Torre A Edificio Teleport										
DEPARTAMENTO: Bogota					MUNICIPIO: Bogota					
AUTORIZA EL ENVÍO DE LA FACTURA POR CORREO ELECTRÓNICO? (Registre sí/no)										
NO		CORREO ELECTRÓNICO			Recuerde que al autorizar este medio de envío, su factura no llegará en medio físico a la dirección de correspondencia.					
INFORMACIÓN TRIBUTARIA										
RÉGIMEN COMÚN (registre sí/no)										
OTROS IMPUESTOS/CONTRIBUCIONES <i>Detalle nombre y porcentaje y adjuntar acto administrativo (si aplica)</i>										
N/A por ser representación diplomática										

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS												
Diligencie la hoja dos (2) de la Orden de Servicios Corporativos Estándar, cuando se instalen más de cuatro(4) servicios y utilice este espacio para indicar el total de instalaciones a realizar.												
NO	SERVICIO	ANCHO DE BANDA	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DIRECCIÓN INSTALACIÓN	TIPO DE LOCALIDAD	ULTIMA MILLA	SEGMENTO IP	VALOR IP'S CARGO FIJO MES	SERVICIO CARGO FIJO MES	CARGO DE CONEXIÓN	TOTAL
1	ID	10	Bogota	Bogota	calle 113 No 7 - 21 Of 201 Torre A Edificio Teleport	1	FO	N/A	0	660,000	0	660,000
2												
3												
4												
<b>VALOR TOTAL DE LA ORDEN</b>											660,000	

**CONDICIONES COMERCIALES**

- Valores presentados en pesos colombianos.
- Tarifas NO incluyen IVA del 19%.
- Es responsabilidad del CLIENTE garantizar las obras civiles necesarias para la instalación de los servicios registrados en la presente orden de servicios.
- Servicio sujeto a viabilidad técnica en el sitio contratado. En caso de no existir viabilidad técnica, tal situación no generará a favor de ninguna de las partes, el pago de indemnización alguna.
- Tiempo de instalación del servicio; Sesenta (60) días calendario, cuando la solución corresponda a un predio, o quince (15) días calendario si corresponde a una solución en Edificio.
- Las solicitudes de disminución de la capacidad inicialmente contratada, se sujetarán a las disposiciones estipulas en esta orden en cuanto a cláusulas de permanencia mínima.
- El CLIENTE CONOCE Y ACEPTA que la disponibilidad para actividades de operación y mantenimiento relacionados en esta orden, en localidad tipo 3 o de difícil acceso, el desplazamiento es de 7 horas y la atención de fallas mayor a 48 horas y para tipo 4 o de acceso ocasional se aplican tiempos de desplazamiento y atención de fallas de acuerdo con el mejor esfuerzo, ver anexo A1 Tiempo de desplazamiento, disponible en: [www.azteca-comunicaciones.co](http://www.azteca-comunicaciones.co)

**TERMINACIÓN ANTICIPADA**

La presente orden contempla una permanencia mínima de  (meses) Contados a partir de la fecha de instalación del servicio.

Si el CLIENTE decide terminar el contrato antes del término mencionado o disminuir las capacidades contratadas, deberá asumir los valores correspondientes teniendo en cuenta los meses restantes para finalizar la permanencia mínima estipulada en el contrato.

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - CENTRALES DE RIESGO**

Mediante la suscripción del presente documento y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad que los modifique, complemente o adicione, EL representante legal del CLIENTE autoriza de manera expresa, previa, inequívoca e informada a AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.-ACC, TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA-TV ASC y a sus matrices, filiales y subsidiarias, a procesar, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transferir y/o transmitir dentro o fuera del territorio de la República de Colombia los datos personales de este, con las empresas matrices, filiales y subsidiarias de ACC y con terceros, en aspectos relacionados con la contratación de servicios, en los cuales se involucre el tratamiento de los datos personales del cliente, cuando resulte necesario para hacer posible la prestación de los servicios aquí previstos, para presentar reportes a autoridades de control y vigilancia, y/o para otros usos, con fines administrativos, comerciales, publicitarios y de contacto. La política de tratamiento de datos personales de ACC, podrá ser consultada en la página [www.aztecomunicaciones.com](http://www.aztecomunicaciones.com)

Asimismo, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley 1266 de 2008 y demás normatividad que la modifique, complemente o adicione, EL representante legal del CLIENTE en su calidad de tal y/o en nombre propio cuando sea el caso, autoriza a AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S. para: (i) Consultar y verificar la información relacionada con su comportamiento crediticio y comercial, con sus hábitos de pago y con el cumplimiento de sus obligaciones crediticias; (ii) En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del cliente, ACC podrá informar sobre tal incumplimiento a cualquier banco de datos e incluir el nombre del cliente como moroso y/o proporcionar referencias negativas de este. Asimismo, ACC podrá suministrar información relativa al cliente, a su comportamiento y crédito comercial, y en general el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con las normas vigentes"

DATOS DEL EJECUTIVO DE CUENTA			
NOMBRE: MARCELA MONTOYA	52,974,990	TELÉFONO MÓVIL: 3154181048	FIRMA:

**OBSERVACIONES**

AGENDAMIENTO			
DÍA ENTRE SEMANA	SÁBADO	DOMINGO	HORAS (AM/ PM)

**ATENCIÓN AL CLIENTE**

Como parte del servicio de la red, el OPERADOR cuenta con un centro de Administración del servicio al CLIENTE a nivel nacional denominado MESA DE AYUDA, cuyo número nacional de recepción de llamadas es el 018000 517 851.

Por medio del presente documento, el CLIENTE certifica que conoce y acepta las condiciones económicas y de servicio previstas en la oferta presentada por el OPERADOR, la cual ha sido entregada al cliente.

<b>EL CLIENTE</b>	<b>ACC REPRESENTANTE LEGAL</b>
FECHA FIRMA CLIENTE	
21    2    2018	

NOMBRE: RODRIGO CONTRERAS PEREZ	NOMBRE:
FIRMA CLIENTE/REP LEGAL:	FIRMA AZTECA/REP LEGAL:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NIT/CC/CE D 20171172	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

ME-01-13748 Versión 3 Fecha: 05/04/2017